



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social las "Jornadas Nacionales del Niño y el Adolescente" que se realizarán en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, entre los días 7 al 10 de diciembre de 1994, organizadas en forma conjunta entre las Provincias de Río Negro y Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.